

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**11-11-04**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los once días del mes de noviembre de 2004, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:05 dice el

Sr. Presidente: A continuación va a hacer uso de la palabra el señor José Antonio Volpe para exponer sobre reguladores no homologados colocados en autos propulsados por GNC.

Sr. Volpe: Buenos días, soy José Antonio Volpe, estoy en la ciudad de Mar del Plata desde hace 35 años establecido con un negocio dedicado a todo lo que es automotores. Este tema que me convoca es lo que se ha venido viendo en los últimos años en una actividad que se fue desarrollando en el país y de la que nosotros fuimos pioneros en la ciudad, que fue la sustitución de combustibles líquidos, y que se ha desarrollado de tal manera que ha cumplido y superado las expectativas. En el GNC –que es la actividad a la que nos dedicamos hace veinte años- esta ciudad fue la que se eligió en el país para hacer la primera estación de servicio particular y desde ese momento fue creciendo en forma ordenada durante muchos años. Este sistema requiere que sea ordenado dado que si bien no lo podemos nombrar como peligroso sí hay que tener muy en cuenta que es un elemento que se somete a una presión de 200 kg por cm², es decir, 10.000 veces más que lo que se utiliza en un domicilio. Quiero hacer esta referencia para que se entienda cuál es el punto de gravedad de estos hechos, que ponen en riesgo la seguridad pública. Hago la salvedad de las magnitudes porque como es muy nuevo es posible que la gente desconozca la magnitud o la importancia que tiene, pero sí lo va a entender si comparamos que hablamos de 200 kg de presión –que es lo que lleva un contenedor de GNC- con una cubierta de un auto que lleva 2 kg. No es una cosa como para tomarla tan a la ligera. Con esto llegamos hasta fines del '88, principios del '89, donde el GNC había crecido mucho y se veía que iba a tener una expansión muy grande. Lógicamente fueron apareciendo actores en el sistema que tenían un interés netamente comercial y hago la salvedad que era netamente comercial porque desde la extracción que nosotros tenemos que es netamente técnica y donde hemos desarrollado un montón de cosas que al cabo de veinte años se han ido usando en GNC, hemos sido pioneros y cumplimos a rajatabla con lo que las normas de GNC pedían. Pero desde ese momento en adelante se vio prácticamente agredida la ciudad con algo que parecía que no podía suceder. En ese momento hubo una empresa que irrumpió en el mercado y tratando de mejorar su condición económica solamente, hizo de lo que era el negocio hasta ese momento técnico-comercial algo netamente comercial y no le importó introducir al mercado una cantidad de reguladores que, detectados en el año 2000 por ENARGAS, sanciona a esa empresa y lejos de cumplir con lo estipulado, hace una anomia de lo que era la norma y trata de seguir trabajando en este mercado compitiendo deslealmente, lo que agravó el peligro de seguir con esta actividad. Porque no solamente perjudicó a una empresa –que en ese momento nosotros lo vinimos a traer como inquietud al Intendente- después que se había clarificado dentro de lo que era el Ente, porque también tuvo una contradenuncia y parecía que no era tan grave como se suponía. El Ente emitió las últimas resoluciones a fines de 2003 y nosotros hicimos una presentación al Intendente de parte de la Cámara del GNC, en la que nos encontramos agrupados hace diez años bajo la tutela de la UCIP. En ese momento no fuimos escuchados o no sé si se le dio poca importancia, pensando que solamente era una lucha comercial. Después de haber sancionado a esta empresa que durante estos cinco años vino incluso rehabilitando ese tipo de cosas; creo que sería importante en algún momento aclare qué es una rehabilitación porque muchas veces se desconoce el grado de importancia que tiene eso y qué trabajo requiere porque de lo contrario se pone en riesgo la seguridad pública. En ese momento no sólo no tuvimos ningún tipo de respuesta de parte del Ejecutivo sino que vemos que está haciendo algunas campañas viales esta empresa junto con la Municipalidad y creemos que no tiene el suficiente valor como para realizarlas. Mar del Plata cuenta con prácticamente 35.000 vehículos equipados con GNC y sobre este particular vemos que se están creando un montón de expectativas que no se cumplen. En lo que refiere al tema puntual, esta competencia desleal ha hecho de que los precios que muchas veces se toma como una parte comercial, no estén de acuerdo con los trabajos que se deben realizar y es por eso que también la alerta es porque se puede crear en el mercado otro problema gravísimo, que es no hacer las revisiones anuales, que es a lo que me refería anteriormente. Por eso trato de mostrar de esta manera qué es lo que ha venido pasando y ver si este Concejo tiene la posibilidad de tomar las

medidas necesarias para que se corrija un problema que en esta ciudad puede llegar a tener gravísimas consecuencias. No esperemos que pase lo que uno no quiere que pase.

Sr. Presidente: Gracias, señor Volpe. Lo que usted ha dicho lo vamos a girar a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Obras para que tome nota de este tema.

Sr. Volpe: Hay antecedentes de estas cosas en Defensa al Consumidor por una cantidad de denuncias y en el fuero penal también hay una cantidad de denuncias realizadas por este tema. Dejamos a disposición de ustedes un documento que creo resume lo que hemos dicho y si es necesario que amplíemos algo se lo haremos llegar.

Sr. Presidente: El documento se va agregar a la desgrabación de que lo que usted ha dicho.

-Es la hora 11:12